



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20/12/2021

Dependencia:	Secretaría de Gobierno			
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios			
Responsable (cargo):	Subdirector (a) de Espacio Publico			
Definición:	Trámite	x	Servicio	
Nombre:	Devolución de elementos incautados por ocupación ilegal del espacio público.			
Nombre estandarizado:	Devolución mercancía(s) incautados por ocupación ilegal del espacio público.			
Propósito:	Obtener la devolución de los elementos que fueron retenidos por la autoridad de policía por ocupación ilegal del espacio público.			
Trámite/Servicio dirigido a:	Ciudadanos Extranjeros			
Puntos de atención:	<p><u>El trámite se puede realizar en:</u> Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: Carrera 45 # 68 sur – 61 Palacio de Justicia Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 6:00 P.M. y viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M. Teléfono: 440 68 02 Ext. 1318</p>			
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: x	Si:		
Clasificación temática:	Inspección de Policía			
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>1. Reunir documentación:</p> <p>El infractor que tenga elementos incautados por ocupación ilegal del espacio público debe acercarse a la Subdirección de espacio público situada en la Secretaria de Gobierno ubicada en el Palacio de Justicia: Carrera 45 # 68 sur – 61 con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 fotocopia de la cédula de ciudadanía (aplica solo para ciudadanos colombianos) • 1 fotocopia de la cédula de extranjería (aplica solo para ciudadanos extranjeros) • Documento que le acredite como propietario de los elementos incautados. • Firmar el acta realizada por parte de la Subdirección de espacio público del inventario de los elementos incautados (la cual será entregado para la firma al momento del trámite). 			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial.		
	Tiempo de obtención:	1 día(s) hábiles.		
	Nombre del Resultado:	Entrega de los elementos incautados.		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Telefónico	440 68 02 Ext. 1318		
	Presencial	CR 45 # 68 SUR-61		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, devolver los elementos retenidos por ocupación ilegal del espacio público. • Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y oportuna. 			
Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de elementos retenidos. • Copia de los documentos solicitados. • Acta de entrega de elementos incautados al infractor. 			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1801	2016	Artículo 164 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Actualizado por: Secretaría de Gobierno		Jurídico que aprueba: Sara García Rincón		Fecha (01/04/2022):

Observación: En caso de que el trámite o servicio sea implementado en línea, el líder TIC deberá informar a la Oficina TIC el paso a paso de cómo se realizaría de forma virtual, y debe estar enunciado en el listado de momentos.